



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 10638/19 presentada por la Lic. Débora BABISZENKO, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la extensión de cuatrimestre para la asignatura psicología Evolutiva II de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia.

Que motiva dicho pedido la reciente designación de docentes responsables.

Que es necesario dar continuidad a la formación de los estudiantes.

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Autorizar la extensión de cuatrimestre para la asignatura Psicología Evolutiva II de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia hasta el 31 de marzo de 2020.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 138/2019

m.l.o
l.m.o


Prof. Maria Laura Olivares
alc Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviano
Doc
FHCS